

PLANTÓN DE LA DIGNIDAD

¿Qué es el Plantón de la Dignidad?

Es una manifestación pública y pacífica cuyo propósito consiste en denunciar por parte de la comunidad universitaria, y en coordinación con la sociedad civil, la constante falta de respeto a la autonomía de la UAEM, e incumplimiento de los compromisos y obligaciones por parte del Gobierno del Estado.

¿Por qué surge el Plantón de la Dignidad?

Porque reiteradamente el gobierno del Estado miente y violenta los derechos de los ciudadanos, incumpliendo sus promesas, omitiendo o condicionando sus obligaciones con la sociedad civil y con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

¿Para qué se hace el Plantón de la Dignidad?

Para denunciar la perversidad, soberbia e incapacidad por parte del Gobierno del Estado, para demandar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, e impulsar la Participación Social, como un derecho que tenemos los ciudadanos para proponer y general alternativas de solución a las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.

¿Qué solución planteamos?

La respuesta inmediata a las demandas y la integración de la sociedad civil organizada con al UAEM en el Consejo de participación Ciudadana, que encause propuestas y soluciones democráticas a las problemáticas que afectan a los ciudadanos del estado y a la UAEM.

¿Qué demandamos?

Los 13 puntos del pliego petitorio, que se pueden resumir en los siguientes 4 temas:

1.- Espacios educativos (Compromisos incumplidos).

CONSTRUCCIÓN

- Hospital Universitario.
- Preparatoria de Cuautla.
- Centro de investigación en Biotecnología.
- Facultad de Humanidades.
- Torre de Laboratorios
- Inicio de las obras autorizadas or la federación por 391.7 millones de pesos.

2.- Recursos económicos (No entregados).

- El recursos Federal para la Biblioteca “Miguel Salinas”.
- Entrega de 100 millones de pesos comprometidos a los sindicatos para el pago de los aguinaldos de 2015.
- Entrega de 10 millones de pesos por concepto de devolución del Impuesto Sobre la Renta, de los 120 millones de pesos autorizados.
- Pago de prestaciones no reconocidas por la Federación.
- Entrega de la participación estatal de los fondos extraordinarios concurrentes.
- Pago de las pensiones y jubilaciones que son deuda histórica del Estado.

3.- Presupuesto especial para

- Ampliación de la oferta educativa.
- Comedores estudiantiles.
- Casas del estudiante.
- Espacios culturales y deportivos.
- Estancias infantiles para hijos de estudiantes.

4.- Exigencias Sociales

- Restablecimiento del impuesto municipal de 5% Pro UAEM.
- Respeto irrestricto a la autonomía universitaria.
- Políticas públicas y programas con presupuesto, que garanticen a los jóvenes la cobertura universal en material de:
 - * educación
 - * salud
 - * trabajo digno
 - * seguridad
- Integración del Consejo de Participación Ciudadana y entrada en vigor de la ley de participación ciudadana.
- Garantía de integridad física de los miembros de la comunidad universitaria.

El gobernador insiste en decir que nada de esto es cierto, y el rector responde:

...El que mienta que se vaya...